

5

ANEXO

**VINCULACIÓN DEL
PRESUPUESTO CON
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

5. ANEXO

5.1 Vinculación del presupuesto con el Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, después de dos años de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil, la Asamblea General de la ONU aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) como un plan de acción de 15 años para alcanzar metas específicas que proveyeran de mayor bienestar para la población, de protección del planeta, de prosperidad de los países y de fortalecimiento de la paz universal⁶⁴.

La Agenda 2030 retomó las lecciones aprendidas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio para lanzar una propuesta más ambiciosa y de mayor alcance que derivó en 17 ODS con 169 metas a cumplir para el año 2030. Con ello, se aspira a generar un mundo capaz de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030

Objetivo	Descripción del Objetivo	Número de metas
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	7
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	8
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	13
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	10
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	9
6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	8
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	5
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	12
9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	8
10	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	10
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	10
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	11
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	5
14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	10
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	12
16	Promover sociedades, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	12
17	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	19
Total		169

Fuente: ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

⁶⁴ Asamblea General de la ONU, Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ONU, 2015, disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

El acuerdo firmado por 193 países de todo el mundo entró en vigor el 1 de enero de 2016. Una de las acciones de México en torno al cumplimiento de los compromisos de la Agenda 2030, se ha enfocado en identificar la vinculación de la política de gasto federal a través de los programas presupuestarios, con las metas de los ODS de la Agenda 2030. Esta estrategia comenzó su implementación a partir de la integración del PPEF 2018 y ha permanecido hasta ahora. Para ello, se utiliza una metodología que se diseñó entre la Oficina de la Presidencia de la República, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la SHCP, la cual contempla la participación de las dependencias y entidades de la APF. Una de las aportaciones de dicha metodología fue desagregar las 169 metas de los ODS en sub-metas, las cuales permiten identificar de manera más precisa la contribución de los programas presupuestarios a la Agenda 2030.

En la implementación de la metodología para la identificación de la vinculación de los programas presupuestarios con las metas de los ODS se realiza un análisis en dos etapas. En la primera etapa, se identifican posibles vinculaciones a través del análisis entre la coincidencia del objetivo del programa presupuestario con alguna meta de los ODS, o si el diseño de los beneficios del programa presupuestario es acorde al propósito de la meta, o si el programa presupuestario atiende necesidades de fortalecimiento de los actores que actúan en favor del logro de la meta. En la segunda etapa, con el propósito de realizar una identificación más precisa de la vinculación del programa presupuestario con la meta del ODS y, reconociendo que un programa presupuestario puede contribuir al logro de una meta mas no necesariamente ser suficiente para alcanzarla en su totalidad, se identifica el grado de vinculación de los programas presupuestarios mediante la selección de la sub-meta o sub-metas, así como el tipo de contribución del programa presupuestario a la meta, que puede ser directa o indirecta. Cabe mencionar que para la integración del PPEF 2021⁶⁵ se llevó a cabo una revisión de las vinculaciones realizadas para el ejercicio fiscal 2020, con el propósito de validarlas o en su caso actualizarlas y se realizó la vinculación de programas presupuestarios nuevos con las metas de los ODS.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de programas presupuestarios vinculados por ramo, para el ciclo presupuestario 2021:

VINCULACIONES DE LOS ODS POR RAMO

Ramo	Nombre del Ramo	Pp vinculado con al menos a un ODS	Pp Totales	Porcentaje
1	Poder Legislativo	1	5	20.0%
2	Oficina de la Presidencia de la República	5	5	100.0%
3	Poder Judicial	0	1	0.0%
4	Gobernación	23	27	85.2%
5	Relaciones Exteriores	6	8	75.0%
6	Hacienda y Crédito Público	57	63	90.5%
7	Defensa Nacional	19	29	65.5%
8	Agricultura y Desarrollo Rural	27	27	100.0%
9	Comunicaciones y Transportes	42	44	95.5%
10	Economía	25	31	80.6%

⁶⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Anexo 2 de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2021: Vinculación del Presupuesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, SHCP, 2020, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556730/ANEXO_2_Vinculacion_del_Presupuesto_a_los_Objetivos_del_Desarrollo_Sostenible.pdf

VINCULACIONES DE LOS ODS POR RAMO

Ramo	Nombre del Ramo	Pp vinculado con al menos a un ODS	Pp Totales	Porcentaje
11	Educación Pública	53	54	98.1%
12	Salud	29	32	90.6%
13	Marina	10	10	100.0%
14	Trabajo y Previsión Social	16	19	84.2%
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	22	23	95.7%
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	40	42	95.2%
18	Energía	24	26	92.3%
19	Aportaciones a Seguridad Social	2	26	7.7%
20	Bienestar	22	22	100.0%
21	Turismo	19	20	95.0%
22	Instituto Nacional Electoral	11	11	100.0%
23	Provisiones Salariales y Económicas	14	44	31.8%
24	Deuda Pública	0	9	0.0%
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	7	15	46.7%
27	Función Pública	9	9	100.0%
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0	4	0.0%
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	1	0.0%
31	Tribunales Agrarios	3	3	100.0%
32	Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3	3	100.0%
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	15	15	100.0%
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	0	10	0.0%
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	26	26	100.0%
36	Seguridad y Protección Ciudadana	14	14	100.0%
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	100.0%
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12	12	100.0%
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	7	0.0%
41	Comisión Federal de Competencia Económica	3	3	100.0%
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	2	4	50.0%
44	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	6	7	85.7%
45	Comisión Reguladora de Energía	3	3	100.0%

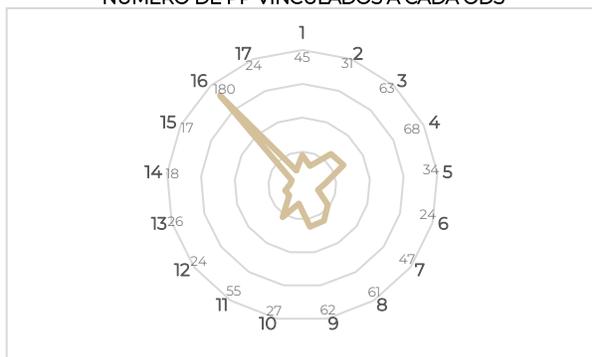
VINCULACIONES DE LOS ODS POR RAMO

Ramo	Nombre del Ramo	Pp vinculado con al menos a un ODS	Pp Totales	Porcentaje
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	4	4	100.0%
47	Entidades no Sectorizadas	22	30	73.3%
48	Cultura	11	21	52.4%
49	Fiscalía General de la República	12	16	75.0%
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	17	19	89.5%
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	13	26	50.0%
52	Petróleos Mexicanos	19	24	79.2%
53	Comisión Federal de Electricidad	25	27	92.6%
Total		695	883	78.7%

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

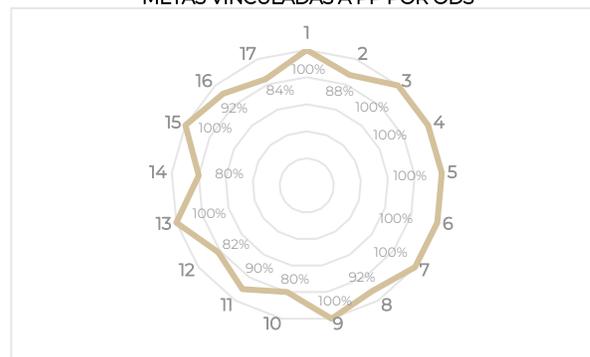
Considerando los programas presupuestarios con asignaciones presupuestarias para el PPEF 2021, el ODS con el mayor número de vinculaciones es el Objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, con un total de 180 programas presupuestarios. Por otro lado, nueve ODS tuvieron una vinculación al 100% de sus metas.

NÚMERO DE PP VINCULADOS A CADA ODS



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

METAS VINCULADAS A PP POR ODS

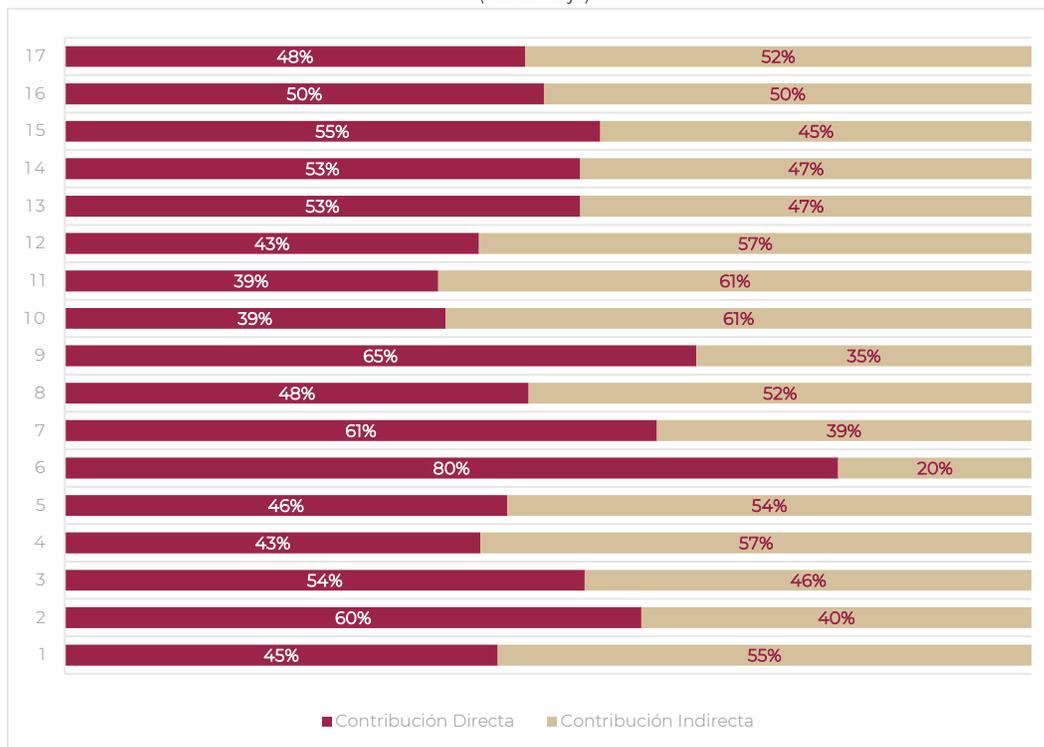


Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La siguiente gráfica muestra el tipo de contribución de los programas presupuestarios a los Objetivos. El ODS 6 Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, es el que cuenta con el mayor porcentaje de contribuciones directas (80%). En tanto que el ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, es el que presenta el mayor porcentaje de contribuciones indirectas (61.4%).



TIPO DE CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR ODS
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante destacar que la Agenda 2030 se basa primordialmente en tres principios básicos: integralidad, universalidad y el “no dejar a nadie atrás”. Dichos principios resultan muy cercanos a los establecidos por el Gobierno de México en el PND 2019-2024, a partir de los cuales se buscará forjar el nuevo modelo de desarrollo de este país.

Así, mientras que la Agenda 2030 contempla como uno de sus objetivos la erradicación de la pobreza y manifiesta que todas las personas deben disfrutar de un nivel de vida básico, incluso mediante sistemas de protección social⁶⁶, el Gobierno de México ha establecido dentro de sus principios rectores del PND 2019-2024 los principios “por el bien de todos, primero los pobres” y “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, además de impulsar diversas medidas encaminadas a aumentar la protección social de los individuos, bajo un enfoque de universalidad e inclusión, tales como la pensión universal para adultos mayores y la pensión para las personas con discapacidad.

⁶⁶ Fuente: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf



En el Eje Política y Gobierno del PND 2019-2024, el Gobierno de México ha destacado su compromiso por erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia, de la misma manera que el Acuerdo de la ONU reconoce que entre los factores que generan violencia, inseguridad e injusticias, se encuentran la desigualdad, la corrupción, la mala gobernanza y las corrientes ilícitas de recursos financieros y armas⁶⁷. Es por ello que la meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas es al mismo tiempo uno de los principales objetivos del Gobierno de México.

Por su parte, en el Eje de Política Social del PND, el objetivo más importante es que para 2024 la población esté viviendo en un entorno de bienestar, de paz y de justicia, para lo cual se requerirá impulsar una nueva vía de desarrollo, desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie, en la que la participación de toda la sociedad resulta fundamental, tal como lo prevé el principio de universalidad de la Agenda 2030 y el objetivo 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades”.

En el Eje Economía del PND destacan los proyectos de infraestructura y la reactivación del mercado interno, mientras que en las metas principales de los ODS se estipula que se debe dar impulso a la infraestructura básica, como las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, y la energía eléctrica.

⁶⁷ Ídem.

